



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 40  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

**ASAMBLEAS**

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES  
ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)**

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/18. 3o) Renovación total de autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el termino de 4 años, conforme a lo prescripto por la Ley 20321 y estatuto social.

3 días - N° 196710 - s/c - 28/02/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
IPEA N 13 SAN CARLOS  
ASOCIACION CIVIL**

POR Acta Nro. 01/2019 de la comisión directiva, de fecha 21/02/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 29/03/2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle REMIGIO GARCIA 55, de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación del estatuto modificado de acuerdo a solicitud y MODELO exigido por MINISTERIO DE EDUCACION de la provincia de CORDOBA para asociaciones cooperadoras decreto 1100/15.fdo.: la comisión directiva.

3 días - N° 196506 - s/c - 28/02/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LAS MARGARITAS**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día

27 de Febrero de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Mercedes de San Martín 2537, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 196567 - s/c - 26/02/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS Y  
BIBLIOTECA POPULAR  
SARGENTO CABRAL**

La presidenta propone la siguiente convocatoria y orden del día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo del corriente año en la sede de la institución a las 9:30 hs. CONVOCATORIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Se procede a Ratificar por unanimidad el contenido de la Asamblea General Ordinaria vertida en el acta de fecha seis de septiembre del año 2018 mediante la cual se puso a consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2018 y en la cual se realizo del acto eleccionario de Renovación de autoridades, en virtud de cumplimentar con la presentación en Inspección de personas jurídicas fuera del termino previsto por la misma 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la presidenta y la secretaria.-

3 días - N° 196685 - s/c - 28/02/2019 - BOE

**CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL,  
CULTURAL Y DEPORTIVO**

**VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 2019, a las 20:30 hs. en la sede social, sita en Gral. Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria. 2)

Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada; 3) Ratificar o rectificar lo aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2018 respecto de: a) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. b) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios veintiuno, veintidós y veintitrés cerrados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017 respectivamente. c) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. d) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la comisión revisadora de cuentas por el término de dos (2) años. e) Tratamiento de la cuota societaria. COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 195581 - \$ 2515,95 - 28/02/2019 - BOE

**MAIZCO S.A.I. Y C.**

**ARIAS**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Marzo de 2019, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida

en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Aumento de capital por capitalización de todo o parte de los siguientes rubros: Reservas facultativas, Reservas libres y Resultados no asignados. Emisión de acciones. Eventual reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. En su caso, eventual restablecimiento de la Sindicatura. Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día y, eventualmente, del punto 9, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 192999 - \$ 8519 - 01/03/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA**

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, cerrados el 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196500 - \$ 3221,25 - 28/02/2019 - BOE

En la localidad de Córdoba, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, se reúne en la sede social la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2019 a las 18:30 horas en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2019; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 16 horas se levanta la sesión.

3 días - N° 196094 - \$ 3901,95 - 28/02/2019 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30.03.2019, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2018.-

3 días - N° 196680 - \$ 1788,75 - 28/02/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEGRÍA DE VIVIR**

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 2019 a las 18:00 horas en la

sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora N° 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de Noviembre de los años 2015, 2016 y 2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas- 4) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 196163 - \$ 2967 - 28/02/2019 - BOE

#### **CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN**

El Circulo Social de Jubilados, Pensionados y Retirados de Berrotarán, mediante Acta N° 238 Comisión Directiva, con fecha 20/02/2019, convoca los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/03/2019, a las 18 horas, en sede social sito en calle Mariano Moreno N° 156, Berrotarán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31/05/2018. El socio a fin de poder participar de la Asamblea General Ordinaria con voz y voto, deberá acreditar una antigüedad de seis meses y estar en tesorería al día con la cuota social.

3 días - N° 196197 - \$ 3438,75 - 28/02/2019 - BOE

#### **TALA HUASI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA**

(PRIMERA CONVOCATORIA). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TALA HUASI INMOBILIARIA - SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, a celebrarse el día lunes once (11) de Marzo de 2019, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en calle Ayacucho N° 364, Planta Baja, Of. N° 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período estatutario; 3º) Consideración

de la renovación y distribución de cargos de la Sindicatura por un nuevo periodo estatutario; 4º) Consideración del cambio de la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Ayacucho N° 364, planta baja, oficina N° 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. La Sindicatura.-

5 días - N° 195268 - \$ 4164 - 26/02/2019 - BOE

### ESPACIOS COMUNES DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICIO ALAS III

El Consejo Directivo De Espacios Comunes Del Consorcio De Propietarios Del Complejo Edificio Alas III – calle Deán Funes 1752 de barrio Alberdi. Llama a concurso para ocupar el cargo de Administrador. Los interesados, que deseen acceder al cargo, deberán retirar el pliego de especificaciones en la sala de guardia (puesto Alfa), ubicada al ingreso de la cochera techada. A partir del día 27 de febrero de 2019 desde las 8:00 hrs hasta las 13:00 hrs. Las ofertas en sobre cerrado y sin membrete serán recibidas en la misma sala de guardia (puesto Alfa) hasta el día 5 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs

1 día - N° 196616 - \$ 795 - 26/02/2019 - BOE

### PUNTA SERRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 16 del Directorio, de fecha 27/01/2019, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria N° 14, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Abril de 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 04 de Octubre de 2014, Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29 de Agosto de 2015, Asam-

blea N° 12 de fecha 10 de Diciembre de 2016 y Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 2 de Junio de 2018, y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/03/2019 a las 11:00 horas.

5 días - N° 195446 - \$ 4092,50 - 27/02/2019 - BOE

### A GIACOMELLI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "A GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 2019, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 9 KM 690 – Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Análisis de la conducta y de los actos desplegados por la Directora Margarita Giacomelli en relación al trato con el personal y al manejo de fondos; 2) Modificación del artículo Décimo Primero del contrato social; 3) Aumento de capital hasta el quíntuplo en los términos del art. 188 de la L.S.C. "Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 196228 - \$ 4864,50 - 01/03/2019 - BOE

### BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/ 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 22:00hs. en la sede social sita en calle Rogelio Gómez s/n, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura acta anterior en todas sus partes pertinentes. 2) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196079 - \$ 525 - 28/02/2019 - BOE

### COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

#### SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día veinte de marzo de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Or-

den del día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Elección de Director Independiente.- E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 193961 - \$ 2230,25 - 01/03/2019 - BOE

### SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/03/2019 a las 18 hs en la sede social sita en calle San José de Calasanz N°390, Piso 7º "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación de las Asambleas General Ordinaria de fechas 03/11/2017 y 05/11/2018 donde se trató Consideración y Aprobación de la memoria y balances cerrados al 30/06/2017 y 30/06/2018. 3º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 4º) Prescindencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 11/03/2019 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días Cba 13/02/2019.

5 días - N° 194849 - \$ 2656 - 26/02/2019 - BOE

### BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/ 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2019 a las 22:00hs. en la sede social sita en calle Rogelio Gómez s/n, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura acta anterior en todas sus partes pertinentes. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196078 - \$ 1995 - 26/02/2019 - BOE

### ALTA GRACIA GOLF CLUB

Se comunica por medio del presente que por acta de reunión de socios de fecha 22 de Enero de 2019, el Alta Gracia Golf Club ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Marzo de 2019, a las 19 hs. en la sede

social ubicada en calle Pellegrini N° 1000, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en la que se considerará el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. b) Autorización para suscribir un contrato de permuta o cualquier otra figura jurídica que se considere pertinente, incluyendo cancelaciones de embargos, hipotecas, mutuos dinerarios, respecto del inmueble de propiedad de la institución, inscripto en el registro de propiedad Inmueble al dominio N° 20142, Folio 27891, Tomo 112 del 1 de julio de 1980.-

5 días - N° 195480 - \$ 2214 - 27/02/2019 - BOE

### **UNION CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°33 de la Comisión Directiva de fecha 18/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2019, a las 12 hs, en la sede social sita en calle Mariano Benítez N°1671-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2)Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3)Consideración de la Memoria 2017, Informe y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2017. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 195548 - \$ 1074,90 - 26/02/2019 - BOE

### **FUNDACION CELEC ARGENTINA**

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION-DISOLUCION - DESIGNACION COMISION LIQUIDADORA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día Nueve (9) de Noviembre de 2018 a las 19 horas en la sede social de la Fundación para resolver sobre la Disolución de la misma, y designar Comisión Liquidadora.- La Secretaria.-

1 día - N° 196224 - \$ 175 - 26/02/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de Febrero de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2019 a las 17.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia

con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:30 horas en el "Salon La Ponderosa" sito en Av. República de China 1000, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem. 5) Seguridad y Mantenimiento. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El Presidente.

5 días - N° 196005 - \$ 6234,25 - 01/03/2019 - BOE

### **COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA MARIA**

Se cita a los Señores/as asociados/as activos de Comunidad y Cambio Asociación Civil, en 2ª convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 2019 a las 20.30hs en Sobral 789 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos socios para refrendar el acta. 2)Lectura y aprobación del acta anterior y tratamiento de los motivos por los cuales se realiza una 2ª Convocatoria de la Asamblea y porque no se realizó en los términos fijados por el Estatuto; 3)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de abril de 2018; 4)Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Recordamos que es necesario cumplir con el quórum reglamentario (Art.

25). Federico Urbani - Miriam Perren - Graciela B. de Celis - Secretario - Tesorera - Presidente.

3 días - N° 195945 - \$ 1831,50 - 27/02/2019 - BOE

### **CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS VALLE DE AVELLANEDA**

#### **JESUS MARIA**

Mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de enero de 2019 se realizó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social del Consorcio sito calle Tucumán 255 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos consorcistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Reforma de los artículos 2, 26 y 44 del Estatuto Social, 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2.018."

3 días - N° 195608 - \$ 1269,90 - 28/02/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA"- ASOCIACIÓN CIVIL**

Acta N° 1792: Comisión Directiva, de fecha 14/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.019, a las 15 horas, en el Aula Magna, planta baja del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, sito en calle Ferroviarios, esquina Bajada Pucará (Polo Sanitario), de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar reforma de Estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 195965 - \$ 1788,25 - 01/03/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES**

#### **VILLA MARÍA**

Convoca a los socios de la ASOC. CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES a la asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el día 29/03/2019, a las 20:00 y 21:00 hs., en 1º y 2º convocatoria, respectivamente, en prolongación Bv. Sarmiento y Neuquén, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden

del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31/12/2018. 3) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2019. Comisión Directiva.

5 días - N° 196267 - \$ 4925 - 01/03/2019 - BOE

#### **LEST SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2019 a las 18 horas.

5 días - N° 196342 - \$ 7431,25 - 01/03/2019 - BOE

#### **INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de marzo de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 195911 - \$ 817,50 - 27/02/2019 - BOE

#### **CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de marzo de 2019 a las 12.30 horas, en el Sheraton

Hotel Córdoba - Duarte Quirós 1400, Córdoba.- Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2016/2017. 3) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2016/2017. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades: A) Elección de doce Vocales Titulares por dos años. B) Elección de cuatro Vocales Suplentes por dos años. C) Elección de dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. D) Elección de dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

1 día - N° 196483 - \$ 1001,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en San Martín 53, Auditorio Municipal de Ausonia, el día 26 de Marzo de 2019, a las 19.30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017 y 2018. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 196485 - \$ 1738,80 - 28/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACION NAZARETH**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15/03/2019 a las 12 hs, en la sede social -María Olguín 1078, Río Cuarto -. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 31/07/2018. 4°) Cuota Social.-

3 días - N° 195280 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO DE CAPILLA DEL MONTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 2019 a las 19.00 hs. en Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea 3) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario 4) Lectura

y consideración de la Memoria, Balance General al 31-08-2018, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Renovación parcial Comisión Directiva: Por dos años: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares. Por un año: tres Vocales Suplentes 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Miembros Titulares y un Suplente.

3 días - N° 195683 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN LORENZO**

##### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA**

La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Córdoba, convoca a Asamblea Extraordinaria el día 25/03/2019, a las 20 hs., en la sede social ubicada en Bv. Arturo Illia 459, ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que hacen al orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta; 2) Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 20/12/2018, por cuanto no se cumplió con el término de publicación de edictos.-

5 días - N° 195881 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2.019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo N° 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos, cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 195916 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje 1600, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2)

socios presentes en la Asamblea, para refrendar el Acta correspondiente. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Informe sobre Convenio de Comodato, firmado con el Club de Radio-aficionados Traslasierra, de reciente fundación. 5) Tratamiento sobre el incremento de la cuota societaria. 6) Elección de autoridades en Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 196069 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de abril de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Blvd. Belgrano 505, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196096 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL METALURGICA VILLA MARIA**

La ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA" con domicilio legal en calle Buenos Aires 1.471 de la ciudad de Villa María, inscripta bajo el N°245 de la Pcia. de Córdoba en el Registro Nacional de Mutualidades, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 4 de Abril de 2.019 a las 19,30 horas en su local social de Buenos Aires 1.471 a los fines de tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2 – Motivos por los que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. 3 - Tratamiento y consideración de la Cuota Social.- 4 - Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado el 08-09-2.018.- 5 – Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero,

Protesorero, 1 Vocal Titular y 2 Vocales Suplentes) Arts. 17, 20 y 39 de los Estatutos Sociales de la Asoc. Mutual Metalúrgica "Villa María"- Villa María, 19 de Febrero de 2.019.

3 días - N° 196139 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AYUDA SOLIDARIA LOS BOULEVARES**

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 10/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de FEBRERO de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Tucuman Nro. 90 de Barrio Los Boulevares, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 Y 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 Y 31 DE Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196255 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS**

Convoca a AGO el 22/03/2019, 20,30 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/2018. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas. El secretario.-

3 días - N° 196422 - s/c - 28/02/2019 - BOE

#### **NO ESTARÁN SOLOS- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°112 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2019, a las 20 horas, en calle Kowalk 155 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, confeccionados conforme a lo dispuesto por los

organismos profesionales correspondientes; 3) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.

3 días - N° 196445 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA**

Por Acta N° 1811 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Enero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Otorgar al Instituto Superior de Bomberos Alfredo Angeli un contrato de fianza con Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María, solicitado por el mismo a los fines de alcanzar su propuesta educativa. Villa María, 18 de Febrero de 2019.

3 días - N° 196481 - s/c - 28/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS PARA DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos para el Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2019 a las 10.30hs, en su sede de Rivadavia 271 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón Provincia de Córdoba. Orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, con presidente y Secretaria de Comisión Directiva. 3- Renuncia de dos miembros de la Comisión Directiva que asumieron su mandato el 19 de diciembre de 2017, y designación de dos socios para cubrir los cargos vacantes según lo establecido por el estatuto. Villa Allende, 20 de febrero de 2019. Marcela González - Lucrecia Langer - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 196488 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2019, a las 20:30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Es-

tatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Contrero - Secretario Ricardo César Abrile - Presidente.

3 días - N° 196130 - \$ 2152,50 - 26/02/2019 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

##### CIUDAD DE LA CALERA

Convoca a la Décimo Quinta Asamblea Ordinaria el día 22 de marzo de 2019, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre sita en Av. Vélez Sarsfield 581, de la ciudad de La Calera a las 19 horas. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/18. 4) Constitución de una Junta Electoral de tres miembros. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. 6) Proclamación de las autoridades electas. Fdo: Cuchallo Pedro, Presidente y Arias Luis, Secretario.

3 días - N° 195588 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPLEADOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PCIA. DE CÓRDOBA A.M.E.F.U.P.

El Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Empleados de la Función Pública de la Pcia. De Córdoba A.M.E.F.U.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 22 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs. en su sede social sita en calle San Jerónimo N° 270 Local 34 Galería Argenta B° Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1º POD; Elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2018. 3º POD; Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Vocal Titular III y un vocal suplente por finalización de sus respectivos mandatos. 4º POD; Renovación total de autoridades de la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular I, Fiscalizador Titular II, Fiscalizador III, Fiscalizador Suplente I, Fiscalizador Suplente II, Fiscalizador Suplente III por finalización de sus respectivos mandatos. QUORUM; Art., 21º Ley de Mutuales 20321: El Quórum para

sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 196456 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIRGEN DE LA ASUNCION ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Blvd. San Martín 378, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196099 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" DE LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 26 de Marzo de 2019, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Presidente, Prosecretaria, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, 2º Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Presidente, 1º Vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Di-

rectivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 196459 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2019 a las 10:00 horas en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso – Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. El Orden del Día de Asamblea es el siguiente: Pto I) Lectura y consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2018, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo referidos al mismo periodo. Pto IV) Compra de Terrenos. Pto V) Consideración de remuneración para los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después del que fuera fijado en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art.40 del Estatuto de la Mutual) Firma: El Secretario.

3 días - N° 196341 - s/c - 27/02/2019 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - GUSTAVO RUBÉN FIORUCCI, DNI N° 28.660.064, CUIT N° 20-28660064-7 con domicilio en calle Los Plátanos 847 de la localidad de Villa General Belgrano, VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de la Fiambrería "NAICÓ" sita en Av. Ojo de Agua 363, local 2, de la localidad de Villa General Belgrano, a EUGENIA SOLEDAD GLOAZZO, DNI 30.808.496, con domicilio en calle Costanera Sur s/n de Barrio El Reposo de la localidad de Villa General Belgrano. Pasivo a cargo del vendedor. Libre de personal. OPOSICIONES: Estudio CRA. Frontera María Josefina M.P. 10-19100.8, sito en Deán Funes 802 1er piso D – Ciudad de Córdoba – Horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 196120 - \$ 3668,50 - 01/03/2019 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### CLOSING BELL ADVISORS S.A.S

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) Matías Eduardo DAGHERO, D.N.I. N° 33.700.779, CUIT N° 20-33700779-2, nacido el día 14/04/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, Masculino, de profesión

Contador Público, con domicilio real en calle Candonga N° 4190, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Georgina PRATAVIERA, D.N.I. N° 33.414.670, C.U.I.T. N° 27-33414670-2, nacida el día 17/01/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, Femenino, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle Candonga N°4190, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: CLOSING BELL ADVISORS S.A.S. SEDE SOCIAL: Calle El Gaucho N° 4125, B° Los Ángeles, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 Años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, de conformidad a lo establecido por la Resolución General N° 731/2018 de la Comisión Nacional de Valores y/o las que en el futuro se dictaren, de manera habitual y profesional, la prestación de servicios de: i) Asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) Gestión de órdenes de operaciones y/o iii) Administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. La Sociedad realizará sus operaciones por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: 1. Matías Eduardo DAGHERO, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil con 00/100 (\$50.000,00); 2. Georgina PRATAVIERA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 50.000,00); El capital suscrip-

to se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. MATÍAS EDUARDO DAGHERO D.N.I. N° 33.700.779, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JORGE EDUARDO DAGHERO D.N.I. N° 16.907.639, en el carácter de Administrador Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATÍAS EDUARDO DAGHERO D.N.I. N° 33.700.779. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: estará a cargo de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se designa al Sr. Javier Román Marconetto, DNI N° 34.840.189, de Profesión Contador Público, M.P N° 10-19327-1 expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, como Síndico Titular; y a la Sra. Paula Suárez, DNI N° 30.432.307, de Profesión Abogada, M.P. N° 1-39203, expedida por el Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, como Síndico Suplente. Los nombrados aceptan los cargos, bajo las responsabilidades de ley y manifiestan no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 196182 - \$ 3053,85 - 26/02/2019 - BOE

#### **BARALE HNOS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA**

Por Acta 15 de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 27/12/18 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alberto BARALE, DNI. 6.657.896; Vicepresidente: Abel Miguel BARALE, DNI. 11.865.747, Directores Suplentes: Cristian Gustavo BARALE,

DNI. 24.521.713, y Alvaro Carlos BARALE, DNI. 34.590.522; y 2) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 192977 - \$ 186,70 - 26/02/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MONICA S.A.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 2.022.000 a la suma de \$ 16.290.000, esto es, en la suma de \$ 14.268.000; (ii) Emitir la cantidad de 1.426.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de \$ 10 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos dieciséis millones doscientos noventa mil (\$ 16.290.000) representado por un millón seiscientos veintinueve mil (1.629.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción, cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia".

1 día - N° 195386 - \$ 604,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **SADIC SOCIEDAD ANONIMA**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14/02/2019, los socios, por unanimidad, decidieron modificar el ARTICULO TERCERO del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras personas físicas o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras, civiles, de arquitectura, viales, hidráulicas, redes eléctricas, datos, telefonía y fibra óptica, estructuras metálicas o de hormigón, sean de carácter público o privado, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de todo tipo de bienes relacionados con la construcción,



fabricación y provisión de todo tipo de muebles a medida, mobiliario hospitalario, escolar, industrial y residencial, fabricación y colocación de aberturas de aluminio y madera. EXPLOTACIÓN: explotación, exploración, extracción e industrialización de canteras, minas y yacimientos de tercera categoría; acopios, depósitos, compra y venta, y transporte de áridos y materiales de la construcción. SERVICIOS: Movimientos de suelo, excavaciones, relleno, limpieza y forestación de espacios verdes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, financiera, con excepción de las actividades mencionadas en la Ley de Entidades Financieras, de importación o de exportación de insumos y productos inherentes a la actividad; presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación, concesión, contratación o subcontratación, por sí o mediante la asociación con otras personas físicas o jurídicas; constituir uniones transitorias de empresas, sociedades de colaboración empresaria o cualquier otro tipo de convenios comerciales afines al objeto de explotación; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras y en definitiva, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos"

1 día - N° 195413 - \$ 1415,20 - 26/02/2019 - BOE

#### **HORMACO S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **COMPLEMENTARIO EDICTO N° 145453 DE FECHA 09/04/2018**

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 19/03/2018.

3 días - N° 195821 - \$ 690 - 27/02/2019 - BOE

#### **TITAN S.R.L**

#### **SANTA EUFEMIA**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Fecha de resolución de la modificación del contrato de TITAN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula N° 8939-B de fecha 15 de septiembre de 2006 y Matrícula N° 8939 B1 de fecha 10 de diciembre de 2010: 10 de octubre de 2018.- Nuevo Socio: Daniel Hugo DUTTO, D.N.I. N° 12.249.225, con domicilio en Avda. Pte. Perón

N° 391 de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, argentino, casado, nacido el día 26 de julio de 1958, de sesenta años de edad, Médico Veterinario, noventa por ciento del capital social (90 %), que equivale a cuarenta y seis (46) cuotas sociales.- Modificación del ARTICULO SEPTIMO: Administración y Representación, último párrafo del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: ARTICULO SEPTIMO: REPRESENTACION Y ADMINISTRACIÓN ..."Se designa Gerente de TITAN S.R.L., al señor Daniel Hugo DUTTO, D.N.I. N° 12.249.225, quien encontrándose presente, acepta el cargo de Gerente para el cual ha sido designado en este mismo acto"; cesando esta manera Marisol Selva ROSTAGNO, D.N.I. N° 14.341.784, como Gerente.- La Carlota, 06/12/2018, en autos "Titan S.R.L. - Inscrp. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 7710688), Juz 1° Inst C.C.F. de La Carlota.-

1 día - N° 195852 - \$ 792,50 - 26/02/2019 - BOE

#### **HORMACO S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ACTA N° 16 DE FECHA 14/12/2014.**

Se informa la designación de Directorio, por el término de tres ejercicios: DIRECTORES TITULARES: HECTOR FRANCISCO LOVAGNINI, DNI 11.979.549, EN EL CARGO DE PRESIDENTE Y RAQUEL BEATRIZ LOVAGNINI, DNI 13.507.379, CON EL CARGO DE VICE-PRESIDENTE. DIRECTOR SUPLENTE: MARTA INES RUIZ, L.C. 2.972.592. Fijando como "Domicilio especial" el de la sede social en Avenida Belgrano N°417 de General Cabrera.

3 días - N° 195819 - \$ 630,30 - 27/02/2019 - BOE

#### **MEGA SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: 22 de noviembre de 2017. Socios: VERONICA GRIBAUDDO, nacida el 12 de Agosto de 1982, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Dr. Arturo Illia 1267 de la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba, DNI N° 29.560.230, el Sr. NICOLÁS GRIBAUDDO, nacido el 17 de Junio de 1984, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Arturo Illia 1267 de la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba, DNI 30.846.421 y la Sra. JULIETA GRIBAUDDO, nacida el 24 de

Diciembre de 1990, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Arturo Illia 1267 de la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba, DNI 36.185.118. Denominación: MEGA S.R.L.. Sede y domicilio: Av. 25 de Mayo 997 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación, y/o comercialización al por menor y al por mayor de la totalidad de repuestos, accesorios y artículos para la industria automotriz y agropecuaria. Aquellos repuestos, accesorios y elementos necesarios para la seguridad industrial, de conjuntos armados, herramientas y autopartes, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidos de fabricantes, comerciantes o exportadores. Compra, venta, comisión, representación, distribución, importación y exportación y/o comercialización al por menor y al por mayor de productos y artículos para ferretería, mangueras, correas, todo tipo de herramientas para diversas actividades industriales, manuales, jardinería, albañilería, construcción, bulonería, plomería, electricidad, bazar. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. Capital: capital social es de \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas, de \$ 100 cada una. Suscripto en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: VERÓNICA GRIBAUDDO suscribe 334 cuotas de capital social o sea la suma de \$ 33.400 que integra la suma de \$ 8.350 aportando dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$25.050 también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; NICOLÁS GRIBAUDDO suscribe 333 cuotas de capital social o sea la suma de \$ 33.300 que integra la suma de \$8.325 aportando dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$24.975 también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha, y JULIETA GRIBAUDDO suscribe 333 cuotas de capital social o sea la suma de \$ 33.300 que integra la suma de \$8.325 aportando dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$24.975 también en dinero

en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. Administración, Representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de ~socio- gerente ~o ~gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo siendo removibles solo por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art.160 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31/10 de cada año. ACTA ACUERDO. En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "MEGA S.R.L." constituida en esta misma fecha acuerdan: A) Establecer el domicilio social: en Av. 25 de Mayo 997 de la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba. B) Designación de gerentes: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE al Sr. MARCOS ALFREDO GRIBAUDO, argentino, mayor de edad, nacido el 7 de mayo de 1972, casado, DNI 14.828.092, con domicilio en calle Dr. Arturo Illia 1267 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que se desempeñarán en forma INDIVIDUAL conforme lo establece la cláusula sexta del contrato social. C) Autorizan: a Fabián Salvador Semeria, DNI 27.003.446 y/o persona que éste designe intervenga en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, otorgar escrituras complementarias, aclaratorias y/o modificatorias, inclusive para modificar todos y cada uno de los artículos del presente contrato social y para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cual-

quier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc., con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 195865 - \$ 3971,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **FOCSEED S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2018 de Focseed S.R.L., se resolvió la transferencia de la cantidad de dos (2) cuotas de titularidad del Socio Gerente Américo Eduardo Schenatti DNI N° 18.432.440 al Sr. Werner Hulsken DNI N° 20.315.308 y al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579 y la modificación del contrato social de Focseed S.R.L y las cláusulas tercera y quinta del mismo en los siguientes términos: "TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos (\$30.000), dividido en treinta cuotas de un valor de un mil pesos (\$1.000) cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente forma: Werner Hulsken es titular de nueve (9) cuotas del capital, por un valor nominal de nueve mil pesos (\$9.000), Manuel Maximiliano Ron es titular de nueve (9) cuotas del capital, por un valor nominal de nueve mil pesos (\$9.000), Santiago Castro Peña es titular de seis (6) cuotas del capital, por un valor nominal de seis mil pesos (\$6.000) y Germán Adrián Di Bella es titular de seis (6) cuotas del capital, por un valor nominal de seis mil pesos (\$6.000)". La cláusula quinta del estatuto social la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Santiago Castro Peña, argentino, D.N.I N° 17.576.642, casado con María Cecilia Pose, nacido el 10 de Noviembre de 1965, domiciliado en Calle 5 N° 845 Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien representara a la sociedad en todas sus actividades y negocios que corresponden al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, y demás instituciones de créditos oficiales y privados, tomar dinero prestado de instituciones bancarias y de cualquier institución oficial o privada, creada o a crearse, o de particulares para lo cual se requerirá la apro-

bación de la mayoría del Capital Social, quienes aprobarán la tasa de interés y formas de pago y aceptarán todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes trate fuera necesario estipular. El Gerente podrá firmar asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras, vales, pagares y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, siempre que con ello se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometerla como fiadora, garante, avalista, etc, por créditos para terceros. Con la aprobación de la mayoría del Capital Social podrá establecer agencias, sucursales y cualquiera otra especie de representación dentro o fuera del país. El Gerente podrá intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querellar criminalmente y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La firma social se exteriorizara mediante la firma personal del Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificara el nombre y cargo del firmante. El Gerente desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital sin invocación de causa. La venta o gravamen sobre bienes registrables deben ser aprobadas por la mayoría de los socios en reunión convocada al efecto. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad generara el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregara los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado".

1 día - N° 196052 - \$ 2431,80 - 26/02/2019 - BOE

#### **COBRANZAS REGIONALES S.A.**

#### **APORTE PARA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – EMISIÓN DE ACCIONES – REFORMA ESTATUTO – APROBACIÓN TEXTO ORDENADO**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 2019, se resolvió: Aprobar el Aporte efectuado por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias por la suma de pesos Noventa Millones (\$ 90.000.000.) para el aumento del Capital Social de Cobranzas Regionales S.A. y Emitir 900.000, (novecientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, (pesos cien) cada una y de un voto por acción, de las

cuales 855.000 (ochocientos cincuenta y cinco mil) acciones le corresponde a Tarjetas Regionales S.A. y 45.000, (cuarenta y cinco mil) acciones a Tarjeta Naranja S.A.- Asimismo de Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: <Capital Social> El capital social es de pesos noventa y un millones (\$ 91.000.000.), representado por novecientos diez mil (910.000.) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, (pesos cien) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo otro aumento de capital como la emisión de cualquier otro título o de acciones u obligaciones negociables destinadas a la oferta pública o a ser convertidas en acciones requerirá la resolución favorable de una Asamblea Extraordinaria, salvo decisión de no menos el 75% del capital social en contrario.- Por último de aprobó el texto ordenado del Estatuto social.- Dr. Alejandro ASRIN – Presidente de Cobranzas Regionales S.A.

1 día - N° 195967 - \$ 1035,60 - 26/02/2019 - BOE

#### **L&H INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **JESUS MARIA**

Edicto complementario y rectificatorio del publicado bajo el N° 160256 del 29/6/18. Por acta del 15/8/18 con firmas certificadas el 20/11/18 se completó la profesión del socio Ricardo Ariel ALT (Ingeniero Químico) y se rectificó la clausula 4° (Capital Social: se fija en la suma de Pesos veinte mil con 00/100 (\$20.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos cien (\$200) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Hernán Olivero, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, y el socio Ricardo Ariel Alt, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales). JUZG JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC Expte. N° 7032234

1 día - N° 196071 - \$ 366,75 - 26/02/2019 - BOE

#### **TEKÜN MILLA SOCIEDAD ANONIMA**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2017, se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Martín Horacio Pinha, DNI 29.363.372 de fecha 31/10/2015, según Acta de Directorio N° 4; Designar como Director Titular y Presidente a Ni-

colás Santiago Pinha, DNI 26.035.864 y como Director Suplente a María Virginia Pinha, DNI 26.797.366 a partir del 01/11/2015 y hasta finalizar el mandato anterior.

1 día - N° 196101 - \$ 206,85 - 26/02/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD AGROPECUARIA CORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de 23/03/2017 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Presidente del Directorio: Angélica Funes de Ressia DNI 4.723.291 Vicepresidente: Roberto Daniel Ressia DNI 17.991.769; Vocal Titular: Gustavo Javier Ressia DNI 22.333.865 y Vocal Suplente: Patricia Raquel Ressia DNI 21.132.923. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 196115 - \$ 234,80 - 26/02/2019 - BOE

#### **CROMID S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2011, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2014, se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas oportunamente por la Sra. Mirta Sánchez y el Sr. Guillermo Antonio Ochoa a los cargos de presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente. 2) el directorio quedara constituido por un único miembro titular y uno suplente, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Martha Beatriz Estivill DNI 4.133.174 y director suplente Oclive Mario Cerioni DNI 6.638.538.

1 día - N° 196117 - \$ 282,25 - 26/02/2019 - BOE

#### **ECO FREE ENERGY S.A.**

##### **ONCATIVO**

Constitución de fecha 01 de Febrero de 2019. Socios 1) MARELO ALEJANDRO SUFE, DNI 24.368.661, Argentino, CUIT 20-24368661-0, Divorciado, nacido el 03 de Febrero de 1975, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mza 45 S/N° B° Jardín Claret Lote 6 de la Ciudad de Córdoba, 2) DIEGO WALTER ROSAS, DNI 28.973.230, argentino, CUIT 20-28973230-7, Soltero, nacido el 14 de Agosto de

1981, comerciante, con domicilio en calle Bme. Mitre N° 1226 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, 3) JUAN MARCELO ROSAS DNI 24.249.454, argentino, CUIT 20-24249454-8, Casado, nacido el 30 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle José Hernández N° 345 de la ciudad de Oncativo, 4) ALEXIS NICOLAS ROSAS DNI 33.656.777, argentino, CUIT 20-33656777-8, soltero, nacido el 02 de Noviembre de 1988, comerciante, con domicilio en calle Paraná N° 154 de la ciudad de Oncativo, 5) LEONARDO MICAEL PIATTI, DNI 30.310.121, CUIT 20-30310121-8, Argentino, Casado, nacido el 10 de Junio de 1983, Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio en calle General Deheza N°11 de la Ciudad de Oncativo. Denominación: ECO FREE ENERGY S.A., con domicilio en Antártida Argentina N°879 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Capital social: pesos CIEN MIL (\$100.000), representados por un mil (1000) acciones de pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben: el Sr. MARELO ALEJANDRO SUFE, trescientas cincuenta 350 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cien pesos (\$100) cada una, por un total de treinta y cinco mil pesos (\$35.000), el Sr. DIEGO WALTER ROSAS, ciento noventa (190) acciones ordinaria, nominativas no endosables, clase A de cien pesos (\$100) cada una, por un total de diecinueve mil pesos (\$19.000), el Sr. JUAN MARCELO ROSAS ciento noventa (190) acciones ordinaria, nominativas no endosables, clase A de cien pesos (\$100) cada una, por un total de diecinueve mil pesos (\$19.000), el Sr. ALEXIS NICOLAS ROSAS ciento noventa (190) acciones ordinaria, nominativas no endosables, clase A de cien pesos (\$100) cada una, por un total de diecinueve mil pesos (\$19.000) y el Sr. LEONARDO PIATTI ochenta (80) acciones ordinaria, nominativas no endosables, clase A de cien pesos (\$100) cada una, por un total de ocho mil pesos (\$8.000). Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea Ordinaria designará igual o mayor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El Directorio, en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio que estará inte-

grado por un Presidente, designando para este cargo al Sr. MARCELO ALEJANDRO SUFE DNI 24.368.661, Argentino, CUIT 20-24368661-0, Divorciado, nacido el 03 de Febrero de 1975, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mza 45 S/N° B° Jardín Claret Lote 6 de la Ciudad de Córdoba, un Vicepresidente, designando para este cargo al Sr. JUAN MARCELO ROSAS Casado, nacido el 30 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle José Hernández N° 345 de la ciudad de Oncativo y designar como Director Suplente al Sr. LEONARDO MICAEL PIATTI, DNI 30.310.121, CUIT 20-30310121-8, Argentino, Casado, nacido el 10 de Junio de 1983, Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio en calle General Deheza N°11 de la Ciudad de Oncativo, quienes expresamente aceptan el cargo para el cual han sido designados, manifestando en carácter de declaración jurada no encontrarse dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ser directores de ECO FREE ENERGY S.A. y fijando domicilio especial en Bv. Chacabuco 131 piso 9 departamento A de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la ley 19550. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de Energías renovables: La generación de energía en especial mediante fuentes renovables, su transformación, su transporte, y su comercialización conforme lo disponga la reglamentación y legislación sobre la materia. La compraventa, representación, importación y exportación de productos relacionados a las energías renovables. Todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Instalación y/o fabricación de plantas generadoras de energía llave en mano; la instalación y/o fabricación de accesorios y/o componentes para la generación, transformación, y transporte de energía la prestación de servicios de operación y mantenimiento, asistencia técnica, construcción, instalación y montaje de obras y demás actividades accesorias y vinculadas a la generación, transporte, comercialización, operación y mantenimiento de energía; b) Prestación de Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, gerenciamiento y asistencia integral dentro del sector energético incluyendo, pero no limitándose al transporte, generación, operación y mantenimiento de cualquier tipo de energía, a cuyo efecto podrá subcontratar, asesorarse, realizar evaluación de riesgos, rentabilidad patrimonial, planeamiento fiscal y gestiones administrativas y de represen-

taciones propias de estos servicios. c) Financieras y de inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. e) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Cierre: 31 de Diciembre de cada año. Duracion: 99 años.

1 día - N° 196152 - \$ 4585,90 - 26/02/2019 - BOE

#### 4 TREBOLES S.R.L.

#### RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL N° 185.292 DEL 28.11.2018

CAPITAL - INTEGRACIÓN: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, a cargo de Luis Raúl BIZZOCCI con un mil (1.000) cuotas y Hernán Nicolás AMADEI con nueve mil (9.000) cuotas. Juzgado de Primera Instancia y 26° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 7509090 de la ciudad de Córdoba. -

1 día - N° 196154 - \$ 217,25 - 26/02/2019 - BOE

#### TUGOR S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifícase el edicto N° 190253, dice: POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/03/2017, se designó autoridades reeligiéndose por tres ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Señor Ramón Jorge

DONCHEFF (h), argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/01/1965, D.N.I. N° 17.012.384, domiciliado en calle Jujuy 1333, B° Alta Córdoba, como Directora Titular a la Señora Ana Francisca GENNARI, argentina, viuda, comerciante, nacida el 23/02/1943, L.C. N° 4.563.556, domiciliada en calle Jujuy 1333, B° Alta Córdoba, fijando ambos domicilio especial en calle José Garibaldi N° 1237, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, y como Director Suplente al Señor Marcelo Elvino DEBERNARDO, argentino, casado de profesión Contador Público Nacional, nacido el 24/08/1963, D.N.I. N° 16.741.895, con domicilio en calle San Lorenzo N° 47 2° P Of. 3 Ciudad de Córdoba. Se dispone prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 13 del Estatuto Social y disposiciones Ley 19.550.

1 día - N° 196170 - \$ 585,80 - 26/02/2019 - BOE

#### DOÑA ELSA S.A.

#### ACTA RECTIFICATIVA

Por acta de fecha 17 de octubre de 2018 se rectifica que el nombre de la sociedad es DOÑA ELSA S.A.

1 día - N° 196142 - \$ 175 - 26/02/2019 - BOE

#### EDISUR S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 21/02/2019. 2º) Socios: EDISUR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, con fecha 28 de noviembre de 2005, bajo la matrícula 5175 A, con domicilio en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º D, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su Presidente el Señor Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. N° 11.055.031, CUIT: 20-11055031-7, Argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1954, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey manzana 33 lote 125, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) y b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede So-

cial en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES II", cuya descripción es la siguiente: "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 189" e inscrita en el Registro General de la Provincia en la matrícula 1163455 (11), n° de cuenta 1101-2.465.281/2 de una superficie de 14 has 280,34 metros cuadrados; y las parcelas que se designan en el Catastro Parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la nomenclatura "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 220" y "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 219". En dichas parcelas EDISUR S.A. está desarrollando una urbanización residencial en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) De estos predios descriptos en el punto anterior que administra la sociedad, quedan sujeto al pago de las expensas los siguientes lotes, a saber: del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 189": de la manzana 108 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 109 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 110 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 111 lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 118 lotes: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; y de la manzana 117 lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 219" que corresponde a 12 casas pertenecientes al complejo denominado "CASAS MIRADOR SEGUNDA ETAPA" ejecutadas o a ejecutarse en la parcela designada. Del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 220" que corresponde a 12 Casas pertenecientes al complejo denominado "CASAS MIRADOR PRIMERA

ETAPA" ejecutadas o a ejecutarse en la parcela designada. Dichas 24 casas abonarán "expensas" que como recuperado de gastos se devenguen sobre las mismas. Edisur S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y en su caso el pago o no de "expensas" (recuperado de gastos) en relación a los lotes y manzanas que a continuación se describen y que se denominarán como "LOTES EN RESERVA" (en forma genérica agrupando lotes y manzanas bajo tal denominación), a saber: las manzanas: 107, 112, 114, 115 y 116; de la Manzana 111 los lotes: 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 117 los lotes: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. EDISUR S.A. puede desafectar de "LOTES EN RESERVA" total o parcialmente algunas de dichas manzanas y/o lotes en el momento en que lo considere conveniente. Edisur S.A. podrá decidir que los LOTES EN RESERVA no abonen expensas y gastos comunes hasta tanto no se hubieren construido en los mismos unidades funcionales que se encuentren en condiciones de habitabilidad y/o locales comerciales en condiciones de uso, según corresponda. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; d) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia y seguridad, el servicio de recolección de basura que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que asume como propios propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad el incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por

hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; e) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recuperado de gastos, denominadas "Expensas", pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente; i) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A.- 7º) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Dos Mil (\$ 102.000.-), dividido en trescientas sesenta y ocho acciones (368) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) cada una; cuatrocientas treinta y siete (437) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Ciento Veinte (\$ 120) cada una; veinticuatro (24) acciones de clase "C" de dos votos por acción y de valor nominal de Ciento Veinte (\$ 120) cada una; veintiún (21) acciones clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) cada una; todas las acciones serán

Ordinarias, Escriturales; el capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) EDISUR S.A. suscribe 368 acciones clase "A" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 44.160; 24 acciones clase "C" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 2.880; 21 acciones clase "D" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 2.520; y 2) el Sr. Gonzalo María Parga Defilippi suscribe 437 acciones clase "B" de \$ 120 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 52.440. El capital suscripto es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: al Sr. Benjamín CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, CUIT: 23-29966878-9, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lote 1 Manzana 40 Barrio las Delicias de esta Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: al Señor Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º)

Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 196205 - \$ 8816,10 - 26/02/2019 - BOE

#### RAITTI S.R.L.

Constitución: Contrato social del 08/06/2018 y acta social del 08/06/2018. Socios: MATÍAS RAIMONDO, DNI N° 30.472.283, argentino, mayor de edad, nacido el día 21/10/1983, de 35 años, años estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle García Voglino N° 5543, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GRETA ALDANA MARÍA BOLLATTI, DNI N° 29.727.154, argentina, fecha de nacimiento 31/08/1982, de 36 años de edad, estado civil casada, de profesión Licenciada en Tecnologías de Alimentos y Técnica Bromatóloga, domiciliada en calle García Voglino N° 5543, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAITTI S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Arturo Illia N° 196, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) años a partir del día de su inscripción

registrar. 2- Este plazo podrá ser prorrogado por noventa y nueve años (99) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas (3/4) partes del capital social. Objeto social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. Explotación Comercial de Kioscos, Maxikioscos, Drugstores, Servicios 24 horas, Multiservicios, Minimercados, Shops, Cantinas Policiales, Académicas y/o Escolares, Rotiserías, Almacenes, Despensas, Panaderías, Fiambrerías, Vinotecas, Cervecerías, Cafeterías, Heladerías, Telecentros, Regalería, Juguetería, Bazar, Fotocopiadoras, Quinielas y Loterías, Locales de cobranza extra-bancarios, Perfumería o tocador, carnes de todo espécimen, bien sea de res, porcino, aves, pescado, charcuterías, avícolas; alimentos procesados o no, fríos o calientes; pudiendo además comercializar productos alimenticios o no alimenticios, envasados, no envasados y/o a granel, bebidas gasificadas y no gasificadas, alcohólicas o no alcohólicas, libros, periódicos, prensa, revistas, tarjetas y cargas telefónicas, chucherías, golosinas, lácteos, quesos, fiambres y derivados, bebidas, frescos y congelados, comidas rápidas, viandas, comidas y bar al paso y/o similares y demás productos de consumo masivo. PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD, realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y/o bebidas y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas; DISTRIBUIDORA MAYORISTA Y/O MINORISTA de golosinas y otros productos afines alimenticios o no alimenticios, envasados y no envasados, bebidas gasificadas y no gasificadas, alcohólicas o no alcohólicas y demás productos afines; IMPORTADORA, EXPORTADORA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, al por mayor y menor, de juguetes, artículos de regalería, electrodomésticos, artículos para el hogar, útiles escolares, artículos de iluminación, herramientas de trabajo eléctricas y no eléctricas; A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital social: es de \$ 60.000, dividido en 600 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. Suscripción e integración: a) El socio MATÍAS RAIMONDO suscribe la cantidad 300 cuotas sociales lo que hace un total de \$30.000,00; b) el socio GRETA ALDANA MARÍA BOLLATTI suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales lo que hace un total de \$30.000,00. Todos los so-

cios integran en este acto en dinero efectivo el 25% del valor total de las cuotas sociales que suscriben y conforman el total del capital social, y se comprometen a integrar el saldo en cuanto la Sociedad se los requiera, dentro de un plazo no mayor a 2 años a partir del día de su inscripción registral. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. : MATÍAS RAIMONDO, DNI N° 30.472.283, en su carácter de gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Of. 29/08/18. Juzgado Civil y Comercial de 7ª. Nominación (Con. y Soc. N° 4). Expte. 7367972.

1 día - N° 194598 - \$ 2632,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **ABERMIX S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 25, de fecha 02.01.2019, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: María Belén Ortega Nadaya (D.N.I. 33.030.203); Vicepresidente del Directorio: Leandro Albano Rinaldi (D.N.I. 28.182.604) y Director Suplente: Gustavo José Ortega (D.N.I. 14.798.842). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 194816 - \$ 271,85 - 26/02/2019 - BOE

#### **SIETE LAGUNAS S.A**

#### **RIO CUARTO**

#### **EDICTO DE SUBSANACION. EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO PUBLICADO EN FECHA 26/12/2018, CONFORME ACTA DE SUBSANACION PRESENTADA EN FECHA 13/12/2018**

Acta de subsanación de fecha 13/12/2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, Socios: 1) RODRÍGUEZ, GONZALO , D.N.I. N° 24.943.181, CUIT N° 20-24943181-9 , nacido el día 28 de abril del año 1976, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Alfredo Terzaga N° 982, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y 2) PALANDRI IVAR OCTAVIO, D.N.I. N° 16.194.891, CUIT/CUIL N° 20-16194891-9, nacido el día 19 de mayo del año 1963, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Patagones N° 3000, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río

Cuarto, de la Provincia de Córdoba Denominación: "SIETE LAGUNAS S.A. Sede: calle Santiago del Estero N° 1326, Barrio centro, ciudad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler y Subalquiler de inmueble rural, cultivo de cereal, y cría de ganado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (100.000) representado por diez mil acciones de valor nominal pesos diez cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos. Suscripción: 1) Rodríguez Gonzalo, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones. 2) Palandri Ivar Octavio, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Rodríguez Gonzalo, D.N.I. N° 24.943,181; 2) Director Suplente: Palandri Ivar Octavio, D.N.I. N° 16.194.891. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 195905 - \$ 1656,35 - 26/02/2019 - BOE

#### **TAKION S.A.S.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 1 de fecha 18/02/2019, RODRIGUEZ ROBERTO WALTER RAUL, DNI 11976426 cede la totalidad de las acciones sociales y la titularidad de la administración de la sociedad a RODRIGUEZ FLAQUER CANDELARIA LIDIA, DNI 34988756. Se modifica el artículo N° 7 del Instrumento Constitutivo que quedó redactada: "ARTÍCULO 7. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: la administración estará a cargo de la Srta. RODRIGUEZ FLAQUER CANDELARIA LIDIA D.N.I. N° 34.988.756, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removida por justa causa. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica el tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 195989 - \$ 617,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **SERGIO VILLELLA DEPARTAMENTOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Asamblea Ordinaria del 30/11/2018: Se eligieron 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el termino de 3 ejercicios, recayendo los mandatos en: Presidente: Pablo Eladio MONTIEL, D.N.I. 27.808.954; Director Titular: Sergio Antonio del Corazón de Jesús VILLELLA MAINE, D.N.I. 21.392.601; y Director Suplente: Lorena Alejandra GRILLO, D.N.I. 34.840.825. Los Directores electos fijan domicilio especial en San Lorenzo N° 385, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 195831 - \$ 258,20 - 26/02/2019 - BOE

#### **EXPRESO DIFERENCIAL CÓRDOBA RIO CUARTO S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN**

Instrumentos: Por Acta de reunión de socios de fecha 5/06/2016 y Acta de reunión de socios de fecha 13/02/2019, que ratifica el acta de fecha 05/06/2016 y rectifica el nro. de DNI de la sra. Adriana Edith Rosso, D.N.I. 12.669.380, los socios: Adriana Edith Rosso, D.N.I. 12.669.380 y David Guillermo Pucheta Rosso, D.N.I. 27.670.590, quienes representan el 100% del capital social, resolvieron: 1) ratificar el contenido y decisiones del Acta de fecha 30/12/2015 y del Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 30/12/2015, en la cual se designaron a los nuevos socios gerentes: Adriana Edith Rosso y David Guillermo Pucheta Rosso, quienes aceptaron el cargo y se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de gerente efectuada por el señor Lino Esteban Pucheta Bonaparte efectuada con fecha 30/12/2015; 2) Modificar la cláusula Octava del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "La administración, representación y el uso de la firma de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, quienes podrán o no, revestir el carácter

de socio. El gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A esos fines, el Gerente podrá, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Para ocupar el cargo de gerente de la sociedad se designa como Gerentes a ambos socios: Adriana Edith Rosso y al socio David Guillermo Pucheta Rosso, quienes ejercerán la representación, administración y uso de la firma social, de manera indistinta, por tiempo indeterminado, por lo que permanecerán en su cargo el plazo de duración de la sociedad, sin limitaciones más que las propias del objeto social. Éstos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Segunda del presente contrato." Juzg. De 1º. Inst. y 29º Nom. Civil y Comercial – Conc. y Soc. N°5. Expte. N°7798882.

1 día - N° 196074 - \$ 1447,70 - 26/02/2019 - BOE

#### **DEVAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2018, se resolvió la elección del Sr. Fernando Luis Ramos, D.N.I. N° 22.221.334, como Director Titular Presidente, y del Sr. Mario Alberto Genta, D.N.I. N° 14.600.291, como Director Suplente.

1 día - N° 196188 - \$ 175 - 26/02/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO EL CHAMICO S.R.L**

#### **EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO**

Se rectifica la publicación N° 167780 del día 23/08/2018, donde erróneamente se consignó como fecha de celebración del contrato social y de la addenda, la fecha de certificación de firmas de los mencionados instrumentos (26/02/2018 y 12/06/2018) respectivamente, siendo la correcta fecha de celebración de los mismos 01/02/2018 y 04/06/2018. Así mismo en la misma publicación N° 167780 se amplía la nacionalidad de los socios; Marcelo Salvador PLA, de 68 años, D.N.I N° 7.798.334, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle La Pampa N° 1366 de la Ciudad

de Pilar, departamento Rio segundo, Provincia de Córdoba; y Martin Marcelo PLA - SOLE, de 30 años, D.N.I N° 33.391.303, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio real en calle La Pampa N° 1366 de la Ciudad de Pilar, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por este. Juzgado 1A INS C.C. 52A – CON SOC 8 – SEC Expediente N° 7077212.-  
1 día - N° 196194 - \$ 600,75 - 26/02/2019 - BOE

#### **POWER ENERGY S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE NUEVO SOCIO GERENTE - TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.**

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS N° 4 – POWER ENERGY S.R.L. En la localidad de Colonia Tirolesa, departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, a las diecisiete horas del día once de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social los socios de la sociedad POWER ENERGY S.R.L., el Sr. SANTIAGO FEDERICO CATALÁS, con la cantidad de un mil doscientas (1.200) cuotas sociales; el Sr. ANDRÉS ZUK, con un mil doscientas (1.200) cuotas sociales; el Sr. EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, con la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales; la Sra. VERÓNICA INÉS OCAÑA, con la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales; la Sra. GEORGINA VANESA OCAÑA, con la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales; el Sr. JESÚS ALEJANDRO OCAÑA, con la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales; y el Sr. DIODORO IGNACIO CIMA, con la cantidad de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales; lo que totaliza la cantidad de seis mil (6.000) cuotas sociales que representan la totalidad del capital social; y expresan que se constituyen en asamblea unánime a los fines de tratar los siguientes órdenes del día: (...) 5) Designación de nuevo socio gerente. De común acuerdo y por unanimidad, los socios deciden designar como nuevo SOCIO GERENTE de la sociedad, y por tiempo indeterminado, al socio VERÓNICA INÉS OCAÑA, Documento Nacional de Identidad n° 28.069.792 domiciliada en calle Francisco Papalini n° 224, B° Los Aromos, localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba; quien acepta el cargo de conformidad en este mismo acto, fijando domicilio especial en su domicilio real denunciado, y a cuyo fin declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhibiciones que establecen los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 que declara conocer. Los socios requieren se

tome razón del cambio de socio gerente mediante la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio.6) Aceptación y transferencia de cuotas sociales. En los términos del artículo octavo del Estatuto, los socios otorgan su expresa autorización a las siguientes transferencias de cuotas sociales: a. El socio SANTIAGO FEDERICO CATALÁS, por el presente acto transfiere por su valor nominal, la cantidad de un mil doscientas (1.200) cuotas sociales a favor del socio EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, quien las adquiere por el presente de conformidad. b. El socio ANDRÉS ZUK, por el presente acto transfiere por su valor nominal, la cantidad de un mil doscientas (1.200) cuotas sociales a favor del socio VERÓNICA INÉS OCAÑA, quien las adquiere por el presente de conformidad. c. La socia GEORGINA VANESA OCAÑA, por el presente acto transfiere por su valor nominal, la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales a favor de los socios EZEQUIEL AURELIO OCAÑA y VERÓNICA INÉS OCAÑA, quienes las adquieren en partes iguales por el presente de conformidad. En consecuencia de las transferencias efectuadas, el capital social se distribuye de la siguiente manera: a) Al socio EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, le corresponde la cantidad de ochocientos cuarenta (2.460) cuotas sociales; b) al socio VERÓNICA INÉS OCAÑA, con la cantidad de ochocientos cuarenta (2.460) cuotas sociales; c) al socio JESÚS ALEJANDRO OCAÑA, le corresponde la cantidad de ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales; y c) al socio DIODORO IGNACIO CIMA, le corresponde la cantidad de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales; lo que totaliza la cantidad de seis mil (6.000) cuotas sociales que representan la totalidad del capital social. Por último, los socios requieren al socio gerente la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio de la nueva composición del capital social. Sin otros asuntos que tratar, en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las diecinueve horas, los socios dan por finalizada la asamblea, suscribiendo la presente de conformidad, previa su lectura y ratificación.

1 día - N° 196406 - \$ 5047,50 - 26/02/2019 - BOE

#### **DIBEHI S.A.S.**

#### **MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 1 del 27/11/2018, se modificó el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado así: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada



a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, de las permitidas para las Casa de Cambio, las que se enumeran a continuación: a) compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b) compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; c) compra y venta de oro amonedado y en barras "de buena entrega"; d) ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barra "de buena entrega"; e) arbitrajes con residentes." Asimismo, se aumentó el Capital Social a la suma de \$5.000.000, quedando el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo redactado así: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Finalmente, se modificó el Artículo 10 del Instrumento Constitutivo correspondiente al Órgano de Fiscalización, designándose al Dr. AGUSTIN ALBA MOREYRA, DNI N° 24.015.083, Abogado, Mat. Prof: N° 1-30552, como Síndico Titular; y al Dr. JORGE ADRIAN DIAZ CORNEJO, DNI N° 17.907.268, Abogado, Mat. Prof: N° 1-30021, como Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos dos (2) ejercicios.

1 día - N° 196638 - \$ 2268,75 - 26/02/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO**

#### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por Acta N° 35 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Octubre de 2018 se resolvió por unanimidad de votos presentes la designación de autoridades en el Directorio, resultando electos como Directores Titulares: Luciano Cruz Aguirre Soneira D.N.I. 28.785.747 y Enrique Raúl Formica D.N.I. 17.352.531 y como Directores Suplentes: Marcelo Claudio Blenda D.N.I. 17.412.946, Miriam Cecilia Biglia D.N.I. 21.864.152 e Irineo Pereyra D.N.I. 34.884.153 por el término de tres (3) ejercicios. También por ACTA DE DIRECTORIO N° 310 del día 22 de Octubre de 2018 se realizó la distribución de cargos en el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941, VICEPRESIDENTE: Marcelo Luis Milanese, DNI 23.436.496, SECRETARIO: Enrique Raúl Formica DNI

17.352.531, TESORERO: Ezequiel Dardo Pereyra DNI 21.694.067, VOCALES: Luciano Cruz Aguirre Soneira DNI 28.785.747, Gustavo Javier Giovanini DNI 18.144.539 Darío Fabián Guzzetta DNI 22.026.064. DIRECTORES SUPLEN- TES: Marcelo Claudio Blenda D.N.I. 17.412.946, Miriam Cecilia Biglia D.N.I. 21.864.152 e Irineo Pereyra D.N.I. 34.884.153. Todos los directores titulares y suplentes dejan constancia de que: a) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo de directores para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad, b) fijan domicilio especial de acuerdo al artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y c) declaran que no revisten la calidad de personas expuestas políticamente conforme a las disposiciones de la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 196657 - \$ 2322,50 - 26/02/2019 - BOE

#### **FUTURO HIDROPONICO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/01/2019. Socios: 1) SERGIO DAVID PEREZ, D.N.I. N°27959326, CUIT/CUIL N° 20279593260, nacido el día 08/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Miguel Camino 4458, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PAULA BARRERA, D.N.I. N°25526981, CUIT/CUIL N° 27255269815, nacido el día 19/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Miguel Camino 4480, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUTURO HIDROPONICO S.A.S.Sede: Calle Miguel Camino 4458, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cursos de capacitación, asesoramiento, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de forrajes extensivos y forrajes intensivos para consu-

mo humano y animal. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de bandejas forrajeras, rack para bandejas forrajeras, ozonizador de aire y ozonizador de agua, otros elementos que hacen al equipamiento productivo para el quehacer agropecuario, y de alimentos para humanos en forma hidropónica (hortalizas, wheatgrass, brotes de distintos granos). 3) Creación, investigación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de módulos transportables y cámaras in-situ, de producción automático o semi-automático, software, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Formulaciones químicas, fisicoquímicas y nutritivas. Estudios de suelo, agua y fertilizantes. 4) Servicios agrícolas-ganaderos: Prestación de servicios agropecuarios ya sea servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, picado, y otros servicios relacionados con el quehacer agropecuario, con las distintas máquinas necesarias a los fines del objeto social. 5) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de todo tipo de animales, ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. 6) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosos y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 7) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social en el país o en el extranjero. 10) Participar en otras sociedades comerciales, tanto nacionales como internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garan-

tía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DAVID PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA PAULA BARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO DAVID PEREZ, D.N.I. N°27959326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA BARRERA, D.N.I. N°25526981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DAVID PEREZ, D.N.I. N°27959326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 196695 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **BUILDER S.A.S.**

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) ADRIANA DEL VALLE ERCOLI, D.N.I. N°13819410, CUIT/CUIL N° 27138194103, nacido el día 28/10/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Cafferata Dr Juan Manuel 317, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA MARGARITA VALENTI,

D.N.I. N°5681232, CUIT/CUIL N° 27056812321, nacido el día 30/12/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Padre Alberione 6822, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ LAMI, D.N.I. N°35581026, CUIT/CUIL N° 20355810268, nacido el día 13/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rondeau 278, piso PB, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUILDER S.A.S. Sede: Calle Rondeau 278, piso PB, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Ochocientos (22800) representado por 228 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA DEL VALLE ERCOLI, suscribe la cantidad de 76 acciones. 2) SILVIA MARGARITA VALENTI, suscribe la cantidad de 76 acciones. 3) JUAN CRUZ LAMI, suscribe la cantidad de 76 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ LAMI, D.N.I. N°35581026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARGARITA VALENTI, D.N.I. N°5681232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ LAMI, D.N.I. N°35581026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196696 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **STELLE S.A.**

#### **RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Abril del 2018, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres ejercicios, el cual quedara conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANOARDO DANIEL FABIAN, DNI 20.073.353; DIRECTOR SUPLENTE: ALARCON CLAUDIA ISABEL, DNI 21.106.157.

1 día - N° 194945 - \$ 175 - 26/02/2019 - BOE

#### **EL VERJEL SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 DEL 14 DE MARZO DE 2002 ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

EL VERJEL SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle Fenelon Zuviria N° 1005 – B° Las Rosas de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 800 - A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 27 de Abril de 1999 ; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 30.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordina-

naría N° 3 del día 14 de Marzo de 2002, según surge del Acta de Asamblea N° 3 transcrita a fojas 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea N° 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. ALEJANDRA PEZZA, DNI N° 16.717.581, Argentina, casada y por la Sra. VALERIA MOROSOLI, DNI N° 20.873.386, argentina, casada, ambos con domicilio real en calle Fenelon Zuviria N° 1005 - B° Las Rosas de la ciudad de Córdoba. A continuación los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. ALEJANDRA PEZZA, DNI N° 16.717.581, argentina, casada y directora suplente la Sra. VALERIA MOROSOLI, DNI N° 20.873.386, argentina, casada; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 4 del día 15 de Marzo de 2002 transcrita a fojas 5 del Libro de Directorio N° 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 14 de marzo de 2005.

1 día - N° 195110 - \$ 982,30 - 26/02/2019 - BOE

#### **GRAFCOR S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Enero de 2019 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a la Sra. Jimena Fornis, D.N.I. N° 30.501.821 y como Directora Suplente a la Sra. Maria Elena Sada, D.N.I. 25.633.451; todos los directores fijaron domicilio especial en calle Tucumán N° 303, piso 2° "B" de esta ciudad de Córdoba, siendo elegidos todos ellos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Diciembre del 2021.

1 día - N° 196065 - \$ 227,65 - 26/02/2019 - BOE

#### **AGENCIA BMK S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) MANUEL BOMHEKER, D.N.I. N°18844627, CUIT/CUIL N° 20188446273, nacido el día 23/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Dean Funes 1752, piso 16, departamento C, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGENCIA BMK S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 1680, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agencia de comunicación.- 2) Consultora de estrategia de comunicación.- 3) Servicio de asesoría en estrategia digital.- 4) Servicio de publicidad e imagen institucional.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL BOMHEKER, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL BOMHEKER, D.N.I. N°18844627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO OSCAR BOMHEKER, D.N.I. N°4619855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL BOMHEKER, D.N.I. N°18844627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196697 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **FIMAFI S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°3 de fecha, 24/05/2016 se resolvió la elección del Sr. Matias Semrik D.N.I. N° 34.688.709, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Alan Semrik D.N.I. N° 38.331.600, como Director Suplente.

1 día - N° 196444 - \$ 316,25 - 26/02/2019 - BOE

#### **PENTACOM S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de accionistas N° 54, de fecha 28/08/2014 se eligieron nuevas autoridades con vigencia DEL MANDATO DESDE 1/9/2014 y hasta el día 31/08/2017 conforme al Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Hugo Bonan-

sea; DNI 10.857.375. DIRECTORES TITULARES: Alberto Daniel Bertolino; DNI 13.787.855 y Joaquín Aselle, DNI 12.559.372 y DIRECTORES SUPLENTE: Agustín Bonansea, DNI 28.272.335 y Sergio Bertolino, DNI 35.996.614 con domicilio especial en calle Sarmiento 810 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 196700 - \$ 722,50 - 26/02/2019 - BOE

#### **TEILECOR S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) GONZALO NICOLAS BAUMGARTNER, D.N.I. N°35108097, CUIT/CUIL N° 20351080974, nacido el día 23/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Galdos Benito 3098, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ARIEL PIEROBON, D.N.I. N°35260137, CUIT/CUIL N° 20352601374, nacido el día 15/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Urquiza 2915, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEILECOR S.A.S.Sede: Boulevard Los Granaderos 1754, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Exportación e Importación de: a) Productos manufacturados, derivados de las industrias automotor, electrónica, plástica, metálica, e informática; b) Servicios vinculados al Objeto. 2°) Comercialización: La compra, venta, almacenamiento, distribución, licencias, locación, montaje, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y consignación, al por mayor y menor, de los productos mencionados precedentemente, que sean conexos al cumplimiento del objeto social, pudiendo asumir representaciones comerciales de productoras y fabricantes, y la instalación, explotación integral de negocios y administración de establecimientos para los propósitos antes señalados y dar o tomar franquicias comerciales propias y/o de terceros. 3°) Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas, productos y servicios mencionados en

puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO NICOLAS BAUMGARTNER, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) PABLO ARIEL PIEROBON, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO NICOLAS BAUMGARTNER, D.N.I. N°35108097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARIEL PIEROBON, D.N.I. N°35260137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO NICOLAS BAUMGARTNER, D.N.I. N°35108097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 196698 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **GUIPA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/01/2019. Socios: 1) SERGIO DANIEL CARDINAL, D.N.I. N°13692185, CUIT/CUIL N° 20136921852, nacido el día 19/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 299, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639, CUIT/CUIL N° 23202836399, nacido el día 20/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 211, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GUIPA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 59, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación, operación y conducción

de salas de cine, teatros y espectáculos, así como cualquier otra actividad análoga al giro cinematográfico. Para cumplir el objeto social, la Sociedad podrá enajenar, adquirir, arrendar, distribuir, importar, ceder en uso y comercializar todo tipo de películas de cine, televisión, etc. Asimismo, podrá enajenar, adquirir y distribuir todo tipo de material cinematográfico, incluidos los equipos de proyección y sus repuestos. De igual manera, podrá adquirir y/o enajenar a título gratuito u oneroso, gravar, arrendar o subarrendar, como arrendador o subarrendador, arrendatario o subarrendatario, dar o tomar en comodato o usufructo y otorgar y/o adquirir derechos reales sobre bienes muebles e inmuebles. La sociedad también podrá dedicarse a la compra, venta y, en general, a la comercialización de todo tipo de golosinas, bebidas y alimentos, así como a administrar las tiendas o establecimientos que expendan los productos antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL CARDINAL, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MIGUEL ANGEL PARDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL CARDINAL, D.N.I. N°13692185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 196699 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **ACTIVO S.A.S.**

Constitución de fecha 20/02/2019. Socios: 1) JULIAN IGNACIO ARGUELLO, D.N.I. N°37875350, CUIT/CUIL N° 20378753504, nacido el día 29/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle de la Industria 824, piso PB, departamento 2, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO MARTIN ARGUELLO GUARDIA, D.N.I. N°40505360, CUIT/CUIL N° 20405053609, nacido el día 20/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salvador Maldonado 3095, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACTIVO S.A.S. Sede: Calle Edison 2102, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de

agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2000 acciones de valor nominal Once Con Treinta Céntimos (11.30) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN IGNACIO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LUCIANO MARTIN ARGUELLO GUARDIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN IGNACIO ARGUELLO, D.N.I. N°37875350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO MARTIN ARGUELLO GUARDIA, D.N.I. N°40505360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN IGNACIO ARGUELLO, D.N.I. N°37875350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196701 - s/c - 26/02/2019 - BOE

### **BUENO DALE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) ALVARO LISANDRO MARTIN, D.N.I. N°30149948, CUIT/CUIL N° 20301499486, nacido el día

15/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle General Paz 380, barrio Arroyito, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS DANIEL VALDESOLO, D.N.I. N°27248846, CUIT/CUIL N° 20272488461, nacido el día 20/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 335 B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TEODORO CIAMPAGNA, D.N.I. N°26801565, CUIT/CUIL N° 20268015656, nacido el día 12/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 950, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUENO DALE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Montevideo 29, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 2400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO LISANDRO MARTIN, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MATIAS DANIEL VALDESOLO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) TEODORO CIAMPAGNA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TEODORO CIAMPAGNA, D.N.I. N°26801565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO LISANDRO MARTIN, D.N.I. N°30149948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TEODORO CIAMPAGNA, D.N.I. N°26801565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 196702 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### MANITHIA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2019. Socios: 1) SILVIO MARTIN BARNARD, D.N.I. N°22634016, CUIT/CUIL N° 20226340166, nacido el día 25/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 386, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANITHIA SUR S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 386, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2260 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO MARTIN BARNARD, suscribe la cantidad de 2260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO MARTIN BARNARD, D.N.I. N°22634016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS ESTER PEIRANO, D.N.I. N°5815183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO MARTIN BARNARD, D.N.I. N°22634016. Durará su car-

go mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 196704 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### C&C HAIR PRO S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2019. Socios: 1) CRISTIAN MARTIN CASTRO REY, D.N.I. N°20251643, CUIT/CUIL N° 20202516433, nacido el día 18/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle de la Gruta 2814, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CATALINA DEMARIA, D.N.I. N°11977007, CUIT/CUIL N° 27119770071, nacido el día 27/03/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Hipolito Yrigoyen 592, piso 2, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: C&C HAIR PRO S.A.S. Sede: Calle Alvear General Carlos María De 280, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Ciento Treinta (1130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN MARTIN CASTRO REY, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CATALINA DEMARIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN MARTIN CASTRO REY, D.N.I. N°20251643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CATALINA DEMARIA, D.N.I. N°11977007

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARTIN CASTRO REY, D.N.I. N°20251643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 196705 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **WETALENT S.A.S.**

Constitución de fecha 29/01/2019. Socios: 1) MARIANO OLMOS, D.N.I. N°29203636, CUIT/CUIL N° 20292036362, nacido el día 21/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Colectora 1460, barrio Solares de Santa María, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO JOAQUIN FELIX LALA, D.N.I. N°32240290, CUIT/CUIL N° 20322402903, nacido el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jimenez De Lorca 4318, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA CECILIA MANSILLA, D.N.I. N°31646968, CUIT/CUIL N° 27316469685, nacido el día 25/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Molles 141, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WETALENT S.A.S.Sede: Calle Faustino Allende 653, piso PB, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO OLMOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCO JOAQUIN FELIX LALA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARIA CECILIA MANSILLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO OLMOS, D.N.I. N°29203636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CECILIA MANSILLA, D.N.I. N°31646968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO OLMOS, D.N.I. N°29203636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196706 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **RENOVARTE PINTURERÍAS S.A.S.**

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) DIEGO IGNACIO SEREI, D.N.I. N°34189205, CUIT/CUIL N° 20341892059, nacido el día 11/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas De Irobi 933, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIX EMANUEL FIGUEROA, D.N.I. N°31769244, CUIT/CUIL N° 20317692448, nacido el día 30/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Maria Gutierrez 134, barrio Parque Norte, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RENOVARTE PINTURERÍAS S.A.S.Sede: Calle Juan Maria Gutierrez 134, barrio Parque Norte, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO IGNACIO SEREI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) FELIX EMANUEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIX EMANUEL FIGUEROA, D.N.I. N°31769244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO IGNACIO SEREI, D.N.I. N°34189205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIX EMANUEL FIGUEROA, D.N.I. N°31769244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 196707 - s/c - 26/02/2019 - BOE

#### **INRUSH INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) NICOLAS MANERA, D.N.I. N°37008261, CUIT/CUIL N° 20370082619, nacido el día 12/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mateo OSELLA 560, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS BARETTA, D.N.I. N°35986377, CUIT/CUIL N° 20359863773, nacido el día 01/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Caseros 874, piso 2, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS BORTHIRY, D.N.I. N°34505949, CUIT/CUIL N° 20345059491, nacido el día 18/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Castaño 53, de la ciudad de Macachin, Departamento Atreuco, de la Provincia de La Pampa,

República Argentina Denominación: INRUSH INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rondeau 370, piso 15, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)



Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Ochocientos (22800) representado por 1200 acciones de valor nominal Diecinueve (19.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MANERA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUCAS BARETTA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) NICOLAS BORTHIRY, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS MANERA, D.N.I. N°37008261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS BORTHIRY, D.N.I. N°34505949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MANERA, D.N.I. N°37008261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 196708 - s/c - 26/02/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar) [@boecba](https://twitter.com/boecba)